

EL NEGRO TIMOTEO

PERIÓDICO POLÍTICO, SATÍRICO Y BURLESCO

SUSCRICION MENSUAL
60 CENTESIMOS

ADMINISTRACION: SAN JOSE 171 (ALTOS)
SALE TODOS LOS DOMINGOS
No se admiten suscripciones de medio mes

NÚMERO SUELTO
20 CENTÉSIMOS

SUMARIO

SUMARIO DEL NÚMERO 34:—Costumbres republicanas de Batuecas — Más definiciones — El nuevo ceremonial — Jalepeada en un acto — Cosas de negro.

Costumbres republicanas de Batuecas

Timoteo — Verdaderamente que es toda una enseñanza el suceso que refiere *The Herald* de Nueva York.

Yo — Qué suceso, *Timoteo*?

Timoteo — Voy a leer la traducción que de él hace *La Tribuna Popular*. Esenche su merced, que principio — «*The Herald* de Nueva York refiere el siguiente suceso, que es toda una enseñanza. En la noche pasada estaba el Sr. Sherman, secretario del tesoro, en la función del circo de Barnum. Acompañábanle cuatro amigos.»

Yo — Has de saber, *Timoteo*, que el secretario del tesoro es una alta categoría en los Estados Unidos, nada menos que el ministro de Hacienda, y que ese Sherman es aquel célebre general que tantas batallas ganó a los secesionistas.

Timoteo — Mejor que mejor, señor amo, que así será de más fuerza el ejemplo.

Yo — Continúa.

Timoteo — Continúa — «Tan compacta era la concurrencia, que no fué posible proporcionar los asientos en los lugares numerados. En esas circunstancias, Mr. Barnum ordenó a sus dependientes que colocasen cuatro sillas en la parte del frente de uno de los pasadizos; pero apenas habían empezado a cumplir esta orden, cuando un sargento de policía intervino manifestando que los reglamentos prohibían que se obstruyese el paso a las galerías.»

Yo — Lo mismo se hubiera hecho aquí, *Timoteo*.

Timoteo — Si no se tratara de militares, amo.

Yo — Sigue la lectura.

Timoteo — «Entonces dijo Mr. Barnum al

sargento — Pero, mi querido señor, usted sin duda se ha equivocado; este caballero es el secretario Sherman — Nada tengo que ver con eso, replicó secamente el policial; la ley es aplicable al secretario del tesoro como a cualquier otro ciudadano, y no permitiré que sea quebrantada. He recibido órdenes estrictas sobre el particular y debo cumplirlas.»

Yo — Bien contestado, *Timoteo*.

Timoteo — «Siguióse una animada conversación que casi se convirtió en disputa, y noticioso el público de la presencia del secretario Sherman y sus amigos, comenzó a hacer ruido, prorrumpiendo en aplausos.»

Yo — De seguro que aplaudían al sargento.

Timoteo — Claro está. — «No obstante, Mr. Barnum pretendió colocar por fuerza las sillas en el pasadizo, pero se le previno que si ejecutaba tal cosa sería arrestado. Púsose rojo como una amapola el famoso empresario; calló y tuvo que retroceder.»

Yo — Porque de lo contrario hubiese ido a la cárcel, lo mismito que aquí.

Timoteo — No tratándose de gente de galones... «El secretario del tesoro, por su parte, se vió obligado a buscar asiento entre los parroquianos de la galería; y desde allí presencié una de las mejores funciones acrobáticas de la temporada, en medio de los aplausos y las risas de los concurrentes.»

Yo — Esto es edificante.

Timoteo — Así lo escribe el diario, y concluye de esta suerte: «Sin obediencia a la ley, no hay libertad ni orden posible: no hay república. Feliz el pueblo que la tiene, y no en discursos ni programas, sino arraigada en el corazón y en las costumbres.»

Yo — Como aquí, *Timoteo*, que no les vamos en zaga a los yankees en eso de respetar la ley.

Timoteo — Como aquí, señor amo? ¿Qué república hay aquí? ¿Su merced quiere burlarse de los republicanos del Uruguay?

Yo — Repito que la ley es tan respetada en el

Uruguay como en los Estados-Unidos. ¿Dudas de mi asercion? Pues oye algunos casos.

Timoteo—Oigo con toda atencion.

Yo—Aquí, verbí gracia, hay edictos de policia que prohiben andar á galope por las calles de Montevideo.

Timoteo—Y sin embargo, se galopa.

Yo—Es verdad, se galopa, pero así que un guardia civil lo repara, detiene al que infringe el edicto y lo conduce á la comisaria.

Timoteo—Y allí paga la multa.

Yo—Justamente. Ya ves como se castiga al transgresor de la ley.

Timoteo—Me voy á permitir replicarle....

Yo—Aquí, *Timoteo*, está prohibido fumar en los teatros.....

Timoteo—Pero se fuma que es un gusto.

Yo—Sí, se fuma en los corredores, mas apénas un guardia civil echa de ver que se contra viene á lo dispuesto, hace apagar el cigarro al fumador, y si éste no obedece al punto, sin más ni más es conducido á la cárcel.

Timoteo—Voy á permitirme una pequeña rectificacion.....

Yo—Aquí tambien está prohibido orinar en la vereda.

Timoteo—Y con todo, se orina.

Yo—Conforme, *Timoteo*, que es imposible evitarlo; pero no negarás que si un guardia civil observa que se falta al edicto policial, cobra una multa de un peso al infractor.

Timoteo—Siempre que el infractor no sea...

Yo—Aquí nadie puede obstruir el tránsito público. Si hay *changadores* ó muchachos tendidos en las veredas, hay fieles guardianes del orden que les obligan á cumplir con la ley.

Timoteo—A los changadores y á los muchachos, si, señor.

Yo—Aquí, por último, está prohibido encender fuego en la calle, ni aun para tostar café, y si por no conocer la disposicion de la policia ó por haberla olvidado, saca un pulpero su tostador á la acera y dá principio á su trabajo, el guardia civil de la esquina...

Timoteo—Le dice inmediatamente, ó la bolsa ó la vida, esto es, ó la multa ó la cárcel. Es cierto, señor amo.

Yo—Por consiguiente, si en los Estados-Unidos se respeta y obedece la ley, en el Uruguay pasa lo propio, y la república es tan práctica aquí como allá.

Timoteo—Vamos por partes, señor.

Yo—Tienes algo que objetar, *Timoteo*?

Timoteo—Ya lo verá su merced.

Yo—Habla.

Timoteo—Confieso que si un hombre de le-

vita ó de saco anda á galope por las calles, el guardia civil lo lleva á la cafiá.

Yo—Y bien....?

Timoteo—Confieso que si un hombre de saco ó de levita fuma en los corredores del teatro, el guardia civil le obliga á tirar el *púcho*.

Yo—Ya no lo confesaste?

Timoteo—Confieso que si un hombre de saco ó de levita se pone á orinar en la vereda, el guardia civil le cobra la multa sin más ni más.

Yo—No convinimos en ello?

Timoteo—Confieso que si los changadores ó los muchachos obstruyen el tránsito público, el guardia civil les grita: Dejar libre la vereda; y los muchachos y changadores la dejan libre en el acto.

Yo—Y eso no prueba que la ley es acatada?

Timoteo—Confieso que si un hombre de levita ó de saco enciende fuego en la calle, el guardia civil manda apagarlo, y si la orden es desobediencia, el delincuente marcha á la gayola.

Yo—Eso confirma lo dicho: que no les vamos en zaga á los yankees.

Timoteo—Pero ahora confiese su merced que si los serenos encienden fogatas en las aceras, ninguno vá á la cárcel.

Yo—Es que los serenos.... son serenos!

Timoteo—Y confiese su merced que si los soldados interrumpen el tránsito público, agarrándose en la puerta de los cuarteles, no le da el guardia civil que los desaloje de la vereda.

Yo—Es que los soldados... son soldados.

Timoteo—Y confiese su merced que si un individuo de galones orina aunque sea en el templo, el guardia civil no le dice palabra.

Yo—Es que un individuo de galones... es un individuo de galones!

Timoteo—Y confiese su merced que si un militar fuma en los corredores del teatro, el guardia civil hace la vista gorda.

Yo—Es que los militares... son militares!

Timoteo—Y á cuantos de ellos habrá visto su merced fumar en los palcos? Más de un ministro de la Guerra...

Yo—Es que los ministros... son ministros!

Timoteo—Y confiese, por fin, que si un capitán ó sargento galopa por la calle, como sucedió dos los días, el guardia civil no se dá por entendido.

Yo—Es que los cabos y sargentos... son cabos y sargentos.

Timoteo—No, señor, es que aquí rige la ley del embudo: lo ancho para los militares y las categorías, y lo angosto para el pobre pueblo. No me venga, pues, con que en los Est-

los- Unidos y en el Uruguay se cumple la ley del mismo modo, que allí chicos y grandes están obligados á obedecerla, y aquí los chicos únicamente... no siendo militares.

Yo—Es que cada país tiene sus costumbres.

Timoteo—Si, señor, cada país tiene su manera de matar pulgas.

Yo—Y nuestras costumbres republicanas, difieren de las de Estados Unidos.

Timoteo—Como difiere el día de la noche, aquellas sí que son costumbres republicanas señor amo!

Yo—Y las nuestras qué son, Timoteo?

Timoteo—Son costumbres republicanas..... de la República del Uruguay, que otros llaman República de las Batuecas. ¡Desgraciada república! ¡Desgraciados batuecos! Y repitamos lo que consigna el periódico:—«Sin obediencia á la ley, no hay libertad, ni orden posible; no hay república. Feliz el pueblo que la tiene, y no en discursos ni programas, sino arraigada en el corazón y en las costumbres!»

Más definiciones

PROGRAMA DE GOBIERNO

Definición de un gaacho
Muy *escrebido* y machuecho:
«Pura prosa ó ensalada,
En que se promete mucho
Para no cumplirse nada.»

ESCRITOR MINISTERIAL

Es un ente ó animal
Que en pró del gobierno escribe,
Por la paga que recibe
Del tesoro nacional.

JEFE POLÍTICO

Antómata subalterno,
Que en un país de la tierra,
(Cópia exacta del infierno)
Mueve el ministro de Guerra,
Y á veces el de Gobierno.

REPÚBLICA

Es un Estado bendito
En que mandan los sargentos,
Los tambores y los cabos,
Los pifanos y serenos,
Los jefes de policía,
Los presidentes-muñecos,

Los ministros, los tenientes,
Los conserjes y porteros—
Es un Estado en que mandan
Toditos, ménos el pueblo.

POSIBILISMO

Voz que define la ciencia,
Lo propio que el empirismo:
«Una especie de estrabismo
Del alma y de la conciencia
Que conduce al servilismo.»

POSIBILISTA

Unos dicen que es sinónimo
De hipócrita y de sofista,
Otros le llaman seudónimo
De can que sigue la pista
De un beneficioso empleo,
Y otros al posibilista
Le tienen por fariseo.

COMANDANTE

«El que manda un batallón,
Un barco ó cualquiera gente,
Pero aquí regularmente
Y en su genuina acepción,
«El que manda al Presidente.»

ADULADOR

Cosa á un hombre semejante
Si se halla junto á su esposa,
Y hombre semejante á cosa
Junto á cualquier gobernante.
En su casa y el teatro
Anda en dos piés y muy serio,
Y al pisar un ministerio
Al punto se pone en cuatro.

El nuevo ceremonial

(Carta de Timoteo Simpelos)

Montevideo, 20 de Agosto de 1880.

Mi querido padre:

Sabrá usted que el Superior Gobierno ha dictado una resolución importantísima, que formará época en los anales históricos de la República uruguaya. Figúrese que «habiéndose demostrado la práctica la deficiencia del decreto de 30 de Setiembre de 1858, que establece el ceremonial oficial en las funciones de iglesia,» el Presidente constitucional de la República lo ha

reformado el 14 del corriente, y ya tenemos un ceremonial nuevo en hoja.

¿Qué hubiera pensado el mundo si el ministro de Relaciones Exteriores, padre verdadero de la criatura, y el Presidente constitucional, su padre putativo, nos hubiesen dejado aquella antigualla, más antigualla si cabe que el capote de don Pancho Vidal? Pero he mentido sin querer, que el doctor Vidal no ha gastado capote sino capa, y por más señas súa y descolorida como la de un pobre.

Volviendo á la medida del ministro de Relaciones Exteriores, qué calabaza salió! Y advierta que no me refiero al doctor Requena sino á su obra, que es una calabaza en lo vacía ó por las vaciedades que contiene. Porque, respóndame usted, ¿qué importa que un jefe político se coloque aquí ó allá en las funciones de iglesia? ¿Qué importa que el doctor Vilaza se siente antes ó despues que el jefe del parque nacional? El estar primero ó último, no quita ni da valor á nadie; y si el doctor Vilaza, por ejemplo, es hombre que no vale un pito, ni un pito valdrá por más que se coloque delante del Presidente de la República.

Sin embargo, es justo reconocer que el ministro de Relaciones Exteriores ha demostrado en algunos artículos del decreto del 14 de Agosto, una sagacidad diplomática ó zorruna. Pruebas al canto. Segun el ceremonial antiguo, el cuerpo diplomático debía sentarse del lado de la epistola, es á saber, en la nave de la izquierda. Ya vé qué lugar secundario se habia señalado á los representantes de las potencias amigas. Al presente se situarán en la derecha, del lado del Evangelio. ¡Cambio acertadísimo! Si el doctor Requena y Garcia no se hubiese fijado en el desaire que se les hacia á esos señores, ¿no se hubiera hallado en un conflicto nuestra República el día que alguno de ellos hubiese reparado en la injuria que se les inferia?

Con gran astucia, pues, el ministro de Relaciones Exteriores ha precavido cualquier incidente desagradable, y el Uruguay está libre, en cuanto á eso, de toda reclamacion enojosa. Otra muestra de la sagacidad del expresado ministro, es el haber dispuesto que los diputados y senadores se sienten á la izquierda. Esto es como decirles: ya que ustedes son en la actualidad un cero á la izquierda, hasta en las festividades religiosas es necesario que ocupen el lugar que les corresponde.

Otro indicio de la sagacidad de S. E. es el cambio que ha establecido en la colocacion de los generales. Por el antiguo ceremonial los generales tenían que tomar asiento detras del

cuerpo diplomático, esto es, en segunda línea; por el nuevo ceremonial los generales no se sentarán ni en segunda línea, ni en tercera, ni en cuarta. ¡Les ha pegado un bofetón el ministro de Relaciones Exteriores!

Hé aquí el orden en que deberán colocarse las altas categorías del ejército uruguayo.— Del lado del Evangelio (izquierda del P. E.) se colocarán: el cuerpo legislativo, los presidentes y miembros del Tribunal Superior de Apelaciones, los fiscales de Gobierno, de Hacienda, del Crimen y de lo Civil, los jueces letrados de Comercio, del Crimen, de Hacienda y de lo Civil, el juez departamental, el jefe de estado mayor, los brigadieres generales....»

¡Los brigadieres generales casi en último término! ¿Con ello habrá querido significar S. E. que participa de las opiniones de Ciceron *cedant arma togæ*, que las armas se rindan ante las togas?... ¿Ese bofetón será en desquite de los cien que la magistratura de nuestro país ha recibido del elemento militar?

Lo que no he podido comprender, es en donde se acomodará el Presidente constitucional de la República.—«El primer magistrado de la nación, leo en la *Sección Oficial del Telégrafo Marítimo*, ocupará el centro de la iglesia, entre las tres primeras naves de la misma.» Como en la Matriz no hay más naves que las mencionadas, yo le preguntaría al señor ministro: ¿Cómo es que el Presidente podrá colocarse en el centro de la iglesia y entre las tres naves á la vez?

A no ser que el Presidente se divida en tres pedazos! Pero esto es imposible. También podría suceder que el doctor Requena se haya supuesto que los ministros son pedazos del Presidente. En esta hipótesis la colocacion sería fácil. Por otra parte, qué son los ministros, sino unos pedazos ó unos zoquetes..... de pulpa?

El antiguo ceremonial no obligaba á los empleados públicos á concurrir á las funciones de iglesia, y el nuevo si que obliga á asistir al templo á todos los jefes de reparticion y de oficinas dependientes del Poder Ejecutivo, y lo que es más, los obliga á asistir en traje de etiqueta.

Y los empleados que sean racionalistas? Y los que sean protestantes? Y los que profesen otra religion diferente de la católica? Esa obligacion es absurda y atentatoria en lo relativo á las creencias, y desatinada en cuanto á lo demás.

El Gobierno manda que los empleados concurren de etiqueta. ¿Y si no tienen frac?—Que lo compren, contestará el Gobierno.—Y si no

tienen plata?—Que la busquen, responderá el ministro de Relaciones Exteriores. Y el de Hacienda aprobará, guiñando el ojo y profiriendo en voz baja:—Pero que no la busquen aquí, que no hay dinero en caja.

El artículo 4° es muy gracioso. Lea y reirá—Artículo 4°. — Terminada la función, al retirarse el P. E. será acompañado por todas las corporaciones de su dependencia, en el mismo orden en que estaban colocadas en el templo, hasta donde resuelva este despedirse.»

De manera, preguntará Vd. sin fijarse en la construcción gramatical de ese artículo, de manera que si el Presidente de la República resuelve despedirse de la Unión, hasta la Unión habrán de acompañarle las corporaciones de su dependencia? Esto es soberanamente ridículo! Y por cierto que don Pancho es muy capaz de irse hasta la Unión ó Maroñas, con tal de lucir su brillante cortejo, que no es para desperdiciar la ocasión de mostrarse al público de una manera tan aparatosa.

Pero más ridículo es lo que el decreto ordena, que no es lo que yo presumo ha interpretado usted. Lea con atención y verá.—« Terminada la función, al retirarse el P. E. será acompañado por todas las corporaciones de su dependencia, en el mismo orden en que estaban colocadas en el templo, hasta donde resuelva este despedirse ». De cuya construcción gramatical se deduce, que no es el Presidente de la República sino el templo el que despedirá á la concurrencia.

De suerte que si al doctor Vidal se le ocurre que las corporaciones le acompañen hasta su casa ó hasta la Unión, el más infimo empleado estará en su derecho negándose á seguirle. Y si el Presidente le demanda la razón de su negativa, al empleado le tocará responder:—No acompaño á V. E. porque no me lo manda el decreto del 14 de Agosto—¿Cómo es eso, amigo? preguntará el Presidente en su lenguaje usual—Eso es como es, Excelencia. La disposición dice claramente que no es V. E. el que resolverá despedirnos sino el templo. Por ende, siga V. E. su camino, que yo me quedo aquí esperando órdenes del templo.

El Presidente no tendrá más remedio que bajar las orejas y marcharse solito á su casa. Eso prueba otra vez la sagacidad del ministro de Relaciones Exteriores, que conociendo el desprestigio del doctor Vidal, ha tratado de impedir que cualquier empleadillo le dejara rehusándose á acompañarle.

Fuera de esas sagacidades del doctor Requena y García, la tal resolución es una bagatela

de cabo á rabo, por más que sea de importancia como escribí al principio. También escribí que formaría época en los anales históricos de la República uruguaya. Pero entendámonos, padre mio. Es de importancia para el Gobierno, que por medios artificiales y recursos *bombásticos* quiere darse una popularidad que le falta, y formará época en los anales patrios como el suceso más tonto que se pueda ver y contar.

Se murmura que para echar, á luz ese fruto de la necesidad gubernativa, han celebrado acuerdo los ministros durante toda una semana. El parto ha sido difícil pero el engendro... ¡qué piramidal y qué pasmoso! Por ahí verá Vd. en qué se pasan las horas los señores que ganan trescientos duros mensuales, y el señor que se chupa de bóbilis bóbilis unos diez y ocho mil por año.

Se pasan el tiempo en cosas de niños. ¿Y qué más son los miembros del gabinete y el jefe constitucional del Estado? Unos niños grandes. Cuatro de esos señores, que el otro, además de ser un niño grande es un niño terrible. Y como encaja el proverbio aquel: Quien con niños se acuesta....

Perdone usted esta carta mal escrita, pues me ha faltado tiempo para hacerla mejor. Pero así como está, creo que no desmerece de la resolución que me la ha sugerido.

Su hijo que lo ama

Timoteo Simpelos.

Julepeada en un acto

(El doctor se pasea pensativo como rumiando un proyecto. De repente repara en un garrote que se encuentra en un rincón del cuarto. Al momento se altera su fisonomía).

ESCENA 1.ª

El doctor, mirando el garrote.

¿Burlarme de esa manera
Con un garrote embreado,
Como si fuese un cualquiera?
Ese vil desaguisado

Lo pagará. ¡Buena fuera
Que le pasara la bromal!

Eso no, saldrá de aquí,
Pues que licencias se toma
Que nunca le permití—

A Roma por todo, á Roma!

¡Pero echar á un compañero

De mis duos y *payadas*,

Despedir á un aparceró!...

Es duro, porque le quiero,

¡Y fuimos tan camaradas!
 Con todo, no habrá perdon
 Para el negrillo burlon
 Que se me sube á la barba;
 Debo arrojar á esa larva,
 Debo echar á ese moscon.
 Si otro á las barbas me sube,
 Tiene razon.... porque sí;
 Pero el negro baladi....
 No sé como me contuve
 Y un hueso no le rompi.
 Si ántes perdonéle yo
 Las bromas que me jugó,
 Fué por hallarme tirado:
 Hoy que me encuentro *parado*,
 No se las disculpo, no.

Sin embargo, no se irá
 Como un mendigo, que plata,
 Ropa y catre llevará,
 Y la memoria más grata
 Del doctor conservará.

Procedamos con rigor,
 Y cual dijo el vencedor
 De Pompeyo:—*Jaeta est*
Alea,... Valor, valor,
 La suerte está echada, pues.

(*Llamando*) ¡Negrillo!.... Con dignidad
 Me expresaré, por supuesto,
 Y con cierta majestad
 En la actitud, y en el gesto
 Con cierta severidad.

¡¡Negrillo!!.... Moderacion,
 Prudencia y circunspeccion,
 Para no empañar el brillo
 De la egregia posicion
 A que he llegado.... ¡¡¡Negrillo!!!

(*Como no obtiene contestacion, abre la puerta y mira al patio.*)

¿No me escuchará el jetudo,
 O habrá tomado el portante?
 Es muy capaz, no lo dudo.
 Si se ha marchado el bergante....

(*Este verso lo dice con aire amenazador, y el siguiente con acento reposado.*)

Allá viene ese pasado.

ESCENA 2.^a

(*El anterior y el negro. Este se presenta con fugida humildad. Aquel toma una actitud que cree majestuosa y que al negro le parece ridicula.*)

Doctor ¿Qué hacías? En dónde estabas?

Negro En su cuarto, Excelentísimo.

Doctor (Con qué talante humildísimo
 Se presentas!) ¿Y no escuchabas
 Mis voces?

Negro (*Con sorna*). Como Vucencia
 Me ordenó que aunque le oyese
 Gritar *negro!*, no viniese....

Doctor (Me habla con tal reverencia,
 Que me impresiona. De fijo
 Que mi voz le ha dominado)
 Varias veces te he llamado.

Negro Como Vucencia dijo,
 Que aunque gritase y gritase,
 No me presentara aquí,
 Porque era al otro y no á mi
 A quién aludia.... (*Con sorna.*)

Doctor Pase
 La excusa; pero qué hacías
 En mi cuarto?

Negro Remendaba.

Doctor ¿Qué cosa, negrillo? Acaba.

Negro El pantalon que hace días
 Se le descosió al subir
 Al carruaje, y con el que
 Debe de asistir....

Doctor (*Interrumpiendo*). Ya sé
 Donde debo de asistir.

Negro A la parada. (*Se sonrie.*)

Doctor ¡Chiton!

Negro (De este modo le echo en cara,
 Sin que él lo note, su avara
 Y judía condicion.)

Doctor (Con golpes de economia
 Quiere á mi gracia volver;
 En balde, no puede ser:
 No hay tu tia, no hay tu tia)
 Sabes á qué te he llamado?
 Para despedirte.

Negro Bueno.

Doctor Que tu conducta, *moreno*,
 Ya me tiene fastidiado.

Negro (¡Y á mi qué me cuenta usted?
 Más cansado e está el negrillo....
 Date tono, Francisquillo....
 Quién te ha visto y quién te vé!)

Doctor Este peso.... (*Le da una moneda*)

Negro Para mí?

(*El «para mí» lo dice el negro con muestras
 disgusto. Entónces el doctor contesta apen-
 radamente*)

No, lo cambias.

Negro Está bien.

Doctor Pero en cobres.... de á vinten;
 Con ellos vuelves aquí.

ESCENA 3.^a

*El doctor se queda reflexionando un minuto.
 Despues exclama*

¡Pobre negrillo! Tristeza
 Me dá echarlo: soy cruel;—

Mas de quién la culpa? De él,
Que tiene mala cabeza....

Quiero portarme á lo Creso,
Aun haciendo un sacrificio;
¿Cuánto valdrá su servicio?
Seis reales? Ni medio peso.

ESCEÑA 4.^a

Anterior y el negro, con un paquete de cobres.

Negro El cambio.

Doctor Déjalo ahí.

Señala una mesa. Así que el negro deja el paquete, el doctor lo abre y desparrama los cobres)

Puedes llevar tus trapillos,
Tu catre y los calzoncillos
Que aquella noche te di.
Negro (Los calzoncillos aquellos
De la noche memorable?
¿Qué regalo inapreciable
Para mí.... ¡y así están ellos!)
Doctor Para que compres los vicios
De mañana, que pasado
Ya te hallarás colocado,
Y en premio de tus servicios,
Te daré.... ¿Cuántos vintenes?
Habla sin miedo.... ¿Once, doce?
Tómalos.... Bien se conoce
Que quieres más.... Ahí los tienes.

(Le da unas catorce ó diez y seis monedas.)

¿Estás contento, negrilla?

Negro Sí, señor, estoy contento.

Doctor Y sientes irte?

Negro Lo siento.

Doctor (Pobrecillo! Pobrecillo!)

Toma dos vintenes más.

(Abre el armario, saca dos vintenes y se los entrega al negro. Este los recibe. Durante el acto el negro responde siempre con sorna y burla. El doctor no comprende que se lo están fumando.)

Negro Mil gracias, quedo obligado.

Doctor Si te vieras apurado
Algun día. (Que jamás
Llegue á suceder). Aquí
Siempre tendrás un socorro;
Vamos, aprétate el gorro....

Negro *(Deshaciéndose en saludos y reverencias simuladas.)*

Buenas tardes.

Doctor Eso sí,

Te llevarás tus trapillos,
Y tu catre y tu colchon.

Negro *(Y quédense en un rincón
Tirados los calzoncillos.)*

ESCEÑA 5.^a

El doctor, hablando á pausas.

Pobre negro...! Qué mal rato

Para él... Me dá pesar

Lo que acabo de efectuar.....

Y era un sirviente barato!...

Qué diantres, á lo hecho, pecho,

Y por Dios que me he lucido.....

¿Qué lenguaje comedido.....!

¿Qué majestad!.... Satisfecho

De mi proceder estoy,

Y alabo mi majestad.....

(Mirando la hora.)

Las doce y media.... En verdad

Que ya es tardesito.... Voy

A mi despacho.... ¿Quién sabe

Lo que dirá...? ¡Lengua brava!...

Le contestaré que estaba

Con un constipado grave.....

¿Desventurado *moreno!*

¿Y qué más? ¿No fui rumboso,

Noble, grande y generoso

Como aquel Guzman el Bueno?

Fin de la Julepeada.

COSAS DE NEGRO

Un distinguido caballero residente en esta ciudad, nos ha favorecido con un *Problema* sumamente curioso, que publicaremos en el número del próximo domingo, no haciéndolo en el de hoy por la falta de espacio.

Hemos recibido dos folletos titulados *Ensayos Poéticos*, cuyo envío agradecemos á sus respectivos autores, que son don Bernabé Comes y don Ricardo Sanchez.

El señor don Enrique Alliot, que fué bruscamente destituido del cargo de maestro de la escuela de 2º grado número 23, que regenteaba desde el mes de Julio del año 75, segun se dice por unas publicaciones que hizo en contra del actual sistema de educacion, acaba de abrir en la calle Agraciada núm. 680, un colegio español-francés para varones.

Hé aquí el programa de ese colegio que recomendamos á los padres de familia.—Moral y Religion—Lectura—Eseritura—Gramática—Aritmética—Sistema Métrico Decimal—Geografía de la República—Geografía Universal—Elementos de Geografía—Historia de la República—Dibujo lineal—Curso del idioma francés, siguiendo el método establecido en los principales colegios de Francia.

La experiencia, práctica y aptitudes del señor Alliot, nos hacen esperar que su establecimiento de enseñanza será uno de los más concurridos de Montevideo.

Anuncia un periódico que un señor Villar ó Billar, no recordamos bien la ortografía de este nombre, ha sido propuesto para desempeñar el cargo de oficial 2.º de la Jefatura Política de la Colonia. El nombramiento no puede ser más acertado, pues el jefe político de la Colonia se llama Carambola. ¿Y qué es indispensable para jugar á la *carambola*? Un billar. Ya le tiene don Benigno. Solo deseamos que haga un juego mejor que hasta el presente.

El asunto tendrá cola?

¡Si se trata de jugar, ...!

Veremos que tal Billar

Ha elegido *Carambola*.

Y cuidado con las pifias.

Dos suscritores nos han remitido una carta que dice así:

«Habiéndose suscitado una duda entre dos amigos, que motivó una apuesta, relativa al diminutivo que corresponde á la palabra *delantal*; y sosteniendo uno que es *delantalcito* y el otro *delantalito*, hemos resuelto conformarnos con el fallo que usted se dignará hacernos saber el domingo próximo, por medio de su ilustrado semanario *El Negro Timoteo*.»

Nosotros no fallaremos, sino la Gramática de la Lengua castellana publicada por la Academia española. En las reglas que da para la formación de los diminutivos, dice, entre varias cosas, las que siguen, y son pertinentes al caso en cuestion:

«CITO, CILLO, CICO, ZUELO. Toman este incremento: Las voces de dos ó más sílabas, terminadas en *n* ó *r*, como *gabán-cillo*, *ladron-zuelo*, *corazon cito*, *mujer-cita*, *amor-cillo*, *resplandor-cico*. Exceptuándose *vasar-illo*, *alfler-ito*, *almacen-illo*, *Almaden-ajos*, *Colmenar-ejo*, *Guadalquivir-ejo*, *olivar-ejo* y algun otro. Usanse indistintamente *altar-cillo* y *altar-illo*, *pilar-cillo* y *pilar-illo*, *jardin-cillo* y *jardin-illo*, *jazmin-cillo* y *jazmin-illo*, *sarten-cilla* y *sarten-illa*.

«ITO, ILO, ICO, HUELO. Todas las palabras que sin las condiciones especificadas hasta aquí, pueden variarse en forma diminutiva, sólo admiten este menor incremento, verbi gracia: *vainica*, *jaul-illa*, *estatu-ita*, *vinagr-illo*, *candil-illo*, *rapaz-uelo*, *hidal-güelo*, *pajar-ito*, *camar-illa*, *titul-illo*».

Por consiguiente, señores consultantes, la

Gramática de la Academia dice que el diminutivo de *delantal* es... *delantal-ito*. Y lo confirman porción de voces acabadas en *l*, como *puñal*, cuyo diminutivo es *puñalito*; *farol*, cuyo diminutivo es *farolito*, *portal*, cuyo diminutivo es *portalito*; y *animal*, cuyo diminutivo es *malito*, dicho sea sin intencion maligna.

Para que nuestros lectores no duden de que el señor Mac-Eachen sabe al dedillo la legislación del país, les diremos que en la nota pasada á la Asamblea remitiéndole un proyecto de ley sobre vagos, cita con gran frescura como vigente una ley del año 53, que fué derogada por las Cámaras que eligieron Presidente al doctor Ellauri.

Ay! qué ministros

Los que tenemos,

Y ay! en qué manos

Está el pandero!

—Para qué será una jaula de hierro que se empezó á construirse en uno de los depósitos de Aduana?

—Dicen que para guardar todo el armamento que se importe en el país.

—Pues yo había creído otra cosa.

—Qué cosa?

—Que la jaula se construía para encerrarla á todos los militares *motineros*.

—Entonces ni con diez jaulas, que esos pajaros son muchos.

Dice *La Tribuna Popular*:

«Senos ha asegurado que el domingo hubo una conferencia en el manicomio nacional. Asistieron los ministros de Gobierno y Relaciones Exteriores y algunos representantes del pueblo».

¿Qué cosas dignas de encomio

Se le ocurren al poder!

¿Conferencia en manicomio?

Es cuanto se puede ver.

Aunque se enoje un huracán,

Que sigan las conferencias,

Y que luego den un baño

A honorables y excelencias.

Cuando ministros y representantes se reúnen en una casa de locos, ¿cómo andará la cosa pública!